



C/ Julio Verne, 6. 29191 Málaga  
<http://www.universidadlaboraldemalaga.es>

Pendiente de las pruebas de septiembre (marca lo que proceda).

SÍ  Número asignaturas pendientes  NO

Escribir con letra mayúscula y clara

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre		
DNI		Domicilio (Calle, avenida, ...)				
Nº	Portal	Piso	Letra	Localidad o Municipio	Provincia	Código Postal
Apellidos y nombre del tutor/a 1			DNI del tutor/a 1		Teléfono tutor/a 1	
Apellidos y nombre del tutor/a 2			DNI del tutor/a 2		Teléfono tutor/a 2	
Otros teléfonos de urgencias				Correo electrónico (En mayúsculas)		
Centro de procedencia				Localidad y Provincia		
Últimos estudios realizados						

Numera por orden de preferencia las Materias Troncales, sabiendo que **se cursarán sólo dos**, estas asignaturas son de 4 horas semanales. Para poder dar cualquier asignatura debe haber un mínimo de 15 alumnos o alumnas.

Ciencias sociales (Matemáticas CCSS)	Humanidades (Latín II)
Economía Empresa	Economía Empresa
Geografía	Geografía
Griego II	Griego II
Historia del Arte	Historia del Arte

Numera por orden de preferencia sabiendo que **se cursará sólo una**, estas asignaturas son de 4 horas semanales. Para poder dar cualquier asignatura debe haber un mínimo de 15 alumnos o alumnas.

Francés 2º idioma
Fundamentos de Administración y Gestión
Psicología
Tecnologías de la Información y la Comunicación II

Numera por orden de preferencia sabiendo que **se cursará sólo una**, estas asignaturas son de 2 horas semanales.

Actividad Física. Salud v Calidad de Vida
Marketing Digital
Comentario de Texto
Francés

Elige entre Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos o Religión marcando la casilla correspondiente.

<input type="checkbox"/>	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
<input type="checkbox"/>	Religión

Esta elección tiene un carácter provisional.

Señala la casilla si el alumnado es de N.E.E.

VºBº Padre/madre o tutor/tutora

Firma del alumno o alumna

En Málaga a

--

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA.